



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Culiacán, del Estado de Sinaloa; siendo las 9:00 horas del día 14 de octubre de 2025, en la Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (segundo piso), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Luis González Obregón número 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa:** Ing. Roel García Heredia y **La Instancia Ejecutora:** Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa; para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Asunto Para Tratar: Realizar la Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la segunda convocatoria de fecha 18 de agosto del 2025 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-002-2025, para la adquisición de TORULA, autorizado al Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta);
4. Asuntos Generales;
5. Dictamen (es), y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTO PARA TRATAR: REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2025 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LPI-002-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TORULA, AUTORIZADO AL PROYECTO DE CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (MOSCAS DE LA FRUTA).



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

ACTO DE: Realizar la **Notificación del Fallo** de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la segunda convocatoria de fecha 18 de agosto del 2025 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-002-2025, para la adquisición de TORULA, autorizado al Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta); el Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, presenta las evaluaciones de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica por la Partida 1, de la Persona Física **SILVIA GARDUÑO BERNABÉ.**

El Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, presenta el oficio No. CES/278/2025, de fecha 01 de octubre del 2025, enviado al M.B. Francisco Ramirez y Ramirez, Director General de Sanidad Vegetal, por el Lic. Julián Lugo Esparza, presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, en el cual se solicita su anuencia para realizar la compra Derivado del proceso de Presentación y Apertura de la Licitación Pública Internacional No. LPI-002- 2025 (Segunda Convocatoria), para la adquisición del producto Torula, Llevado a cabo el día 08 de septiembre del presente año, y con base en la propuesta económica y estudio de mercado realizado se constató que el precio por kilogramo ofertado en el mercado actual es de \$438.00, mientras que en el programa autorizado se encuentra establecido en \$400.00. Por lo anterior, solicitamos atentamente su anuencia para realizar la compra al precio de \$438.00 por kilogramo, que corresponde al monto ofertado en el proceso mencionado, ajustando en consecuencia la cantidad de kilogramos autorizados en el programa.

El Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, presenta el oficio No. B00.01.03.-09248/2025, de fecha 10 de octubre del 2025, enviado al Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa; por el Ing. Israel Cueto Espinosa, Director del Programa Nacional de Moscas de la Fruta, en el cual se refiere al oficio No. CES/278/2025, de fecha 01 de octubre del presente, mismo en el que solicitan la anuencia para realizar la compra al precio ofertado, esta unidad administrativa considera procedente la solicitud.

4. ASUNTOS GENERALES.

En la presente sesión no se presentaron asuntos generales.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

5. DICTAMEN (ES).

DICTAMEN CAS-2025-001

Con base en el desahogo del punto 3. los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de las evaluaciones de la documentación legal y administrativa y de las proposiciones técnicas y económicas de la Persona Física **SILVIA GARDUÑO BERNABÉ**; de la segunda Convocatoria de fecha de 18 de agosto de 2025 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-002-2025, para la adquisición de TORULA, autorizado al Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta); y se dictamina que las evaluaciones en comento sean integradas al expediente correspondiente del procedimiento de contratación en referencia.

DICTAMEN CAS-2025-002

Con base en el desahogo del punto 3. los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de que la Persona Física **SILVIA GARDUÑO BERNABÉ**; de la segunda Convocatoria de fecha de 18 de agosto del 2025 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-002-2025, para la adquisición de TORULA, autorizado al Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta), participó en la partida 1, y que cumple con la totalidad de los requisitos de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica; y que participó con su Propuesta Económica por \$1'138,800.00 (Un millón, ciento treinta y ocho mil, ochocientos pesos, 00/100 M.N.).

DICTAMEN CAS-2025-003

Con base en el desahogo del punto 3. los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, se dan por enterados de la presentación del oficio No. CES/278/2025, de fecha 01 de octubre del 2025, enviado al M.B. Francisco Ramirez y Ramirez, Director General de Sanidad Vegetal, por el Lic. Julián Lugo Esparza, presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, en el cual se solicita su anuencia para realizar la compra Derivado del proceso de Presentación y Apertura de la Licitación Pública Internacional No. LPI-002-2025 (Segunda Convocatoria), para la adquisición del producto Torula, Llevado a cabo el día 08 de septiembre del presente año, y con base en la propuesta económica y estudio de mercado realizado se constató que el precio por kilogramo ofertado en el mercado actual es de \$438.00, mientras que en el programa autorizado se encuentra establecido en \$400.00. Por lo anterior, solicitamos atentamente su anuencia para realizar la compra al precio de \$438.00 por kilogramo, que corresponde al monto ofertado en el proceso mencionado, ajustando en consecuencia la cantidad de kilogramos autorizados en el programa, el cual se anexa como parte integrante de la presente acta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

DICTAMEN CAS-2025-004

Con base en el desahogo del punto 3. los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, se dan por enterados de la presentación del oficio No. B00.01.03.-09248/2025, de fecha 10 de octubre del 2025, enviado al Ing. Roel García Heredia Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa; por el Ing. Israel Cueto Espinosa, Director del Programa Nacional de Moscas de la Fruta, en atención al Oficio No. CES/278/2025, de fecha 01 de octubre del 2025, enviado al M.B. Francisco Ramirez y Ramirez, Director General de Sanidad Vegetal, por el Lic. Julián Lugo Esparza, presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, al respecto, con fundamento en el numeral Cuadragésimo, Apartado V Evaluación, Fracción II del Anexo IV, del acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025 que a la letra dice *"en el caso de que, el precio del bien o servicio ofertado sea superior al establecido en el Programa de Trabajo autorizado, el CAS, podrá adjudicar, siempre y cuando, el precio ofertado por las personas participantes no rebase el 10% de la mediana de la Investigación de Mercado, debiendo notificar posteriormente a la Unidad Responsable"*, esta unidad administrativa considera procedente la solicitud, el cual se anexa como parte integrante de la presente acta.

DICTAMEN CAS-2025-005

Con base en el desahogo del punto 3. y a los DICTAMENES CAS-2025-002, 003 y 004 inmediatos anteriores, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable que, por la **partida 1** para la adquisición de 2,370 (Dos mil, trescientos setenta) Kilogramos de TORULA, en presentación de cubetas con 15 kilogramos cada una, de la segunda convocatoria de 18 de agosto del 2025 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-002-2025, para la adquisición de TORULA, autorizado al Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de las Frutas); se adjudique como ganador a la Persona Física **SILVIA GARDUÑO BERNABÉ**, hasta por la cantidad de \$1'038,060.00 (Un millón, treinta y ocho mil, sesenta pesos, 00/100 M.N.); y en esta el precio es acorde a la Investigación de Mercado y a lo autorizado al proyecto de Campañas de Protección Fitosanitarias (Moscas de la Fruta).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 9:50 horas del día 14 de octubre del 2025, se da por concluida la **NONAGÉSIMA PRIMERA** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA:

Ing. Roel García Heredia.
Representante Estatal
Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y
Acuícola en Sinaloa.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE
SINALOA:**

NO HUBO ASISTENCIA.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA:

Ing. José Ángel Pelayo Escalante.
Gerente Técnico.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **NONAGÉSIMA PRIMERA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Oficio CES/278/2025

Culiacán, Sinaloa 01 de octubre del 2025.

M.B. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ
Director General de Sanidad Vegetal
Presente:

Por medio del presente, y en atención al ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2025, así como a su Anexo IV "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera", en específico al Título III, Capítulo Primero, numeral Cuadragésimo, punto V, número II, me permito exponer lo siguiente:

Derivado del proceso de Presentación y Apertura de la Licitación Pública Internacional No. LPI-002-2025 (Segunda Convocatoria), para la adquisición del producto Torula, llevado a cabo el día 08 de septiembre del presente año, y con base en la propuesta económica y estudio de mercado realizado se constató que el precio por litro ofertado en el mercado actual es de \$438.00, mientras que en el programa autorizado se encuentra establecido en \$400.00.

Por lo anterior, solicitamos atentamente su anuencia para realizar la compra al precio de \$438.00 por litro, que corresponde al monto ofertado en el proceso mencionado, ajustando en consecuencia la cantidad de kilogramos autorizados en el programa. Para tal efecto, se adjunta el acta de la Sexagésima Cuarta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), con fecha 04 de agosto del presente año, así como el estudio de mercado.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me despido reiterando nuestra disposición y aprecio.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CESAVESIN




Lic. Julián Lugo Esparza


c.c.p.-
ING. ISRAEL CUETO ESPINOSA.- DIRECTOR DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOSCAS DE LA FRUTA.
M.C JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ RÚELAS.- DIRECTOR DE PROTECCION FITOSANITARIA DEL SENASICA.
ING. JESÚS VEGA ACUÑA.- TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SIN. DE LA SADER.
ING. ROEL GARCÍA HEREDIA.- REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN SINALOA.
ING. CRISTINA PINEDA ALARCÓN.- JEFA DE DPTO. DE SUPERVISIÓN TÉC. DE LA REGIÓN NOROESTE DE LA CAMPAÑA NACIONAL MOSCAS DE LA FRUTA
Archivo.


osiap.org.mx



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Dirección General de Sanidad Vegetal
Dirección del Programa Nacional de Moscas de la Fruta

N° de Oficio B00.01.03.- **09248** /2025.

Ciudad de México, a **10 OCT 2025**

ING. ROEL GARCÍA HEREDIA
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN SINALOA
roel.garcia@senasica.gob.mx
PRESENTE

Me refiero al oficio No. CES/278/2025, de fecha 01 de octubre del presente, firmado por el Lic. Julián Lugo Esparza, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Sinaloa, a través del cual informa que el costo ofertado en la Licitación 002-2025 (segunda convocatoria) para la adquisición de torula fue de \$438.00 (cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) y dado que este monto excede los \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) establecidos en el Programa de Trabajo Autorizado, solicitan la anuencia para realizar la compra al precio ofertado.

Al respecto, con fundamento en el numeral Cuadragésimo, Apartado V Evaluación, Fracción II del Anexo IV, del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025 que a la letra dice *"en el caso de que, el precio del bien o servicio ofertado sea superior al establecido en el Programa de Trabajo autorizado, el CAS, podrá adjudicar, siempre y cuando, el precio ofertado por las personas participantes no rebase el 10% de la media de la Investigación de Mercado, debiendo notificar posteriormente a la Unidad Responsable"*, esta unidad administrativa considera procedente la solicitud.

Asimismo, solicito su valioso apoyo, a fin de instruir a quien considere oportuno, para que se realice el registro de la modificación en la cantidad de litros y costo unitario del producto; así, como la modificación de las metas programadas en el Sistema Informático de Sanidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

En suplencia por ausencia del Director General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, con fundamento en los artículos 7, 13, párrafo segundo y 32 del Reglamento Interior del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintuno de julio de dos mil dieciséis firma

El Director de Programa Nacional de Moscas de la Fruta

Handwritten signatures in blue ink



Ing. Israel Cueto-Espinosa



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección General de Sanidad Vegetal
Dirección del Programa Nacional de Moscas de la Fruta

Nº de Oficio B00.01.03.- **09248** /2025.

Ciudad de México, a **10.OCT 2025**

C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - gestion@senasica.gob.mx
M.B. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL. - gestion.dgsv@senasica.gob.mx
ING. ROBERTO ALVARADO MOLINA. - TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE DEL SENASICA. - gestion.uce@senasica.gob.mx
LIC. JULIÁN LUGO ESPARZA. - PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA. - presidencia@cesavesin.org.mx

M/IG / CRA
p.a

NST: 07120

09248





ACTA DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 9:00 HORAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-002-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE TORULA.

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Ing. Roel García Heredia.	SENASICA	Rep. Estatal	rce.l.garcia@senasica.gob.mx	
José Ángel Rlayo Escalante	CESAVESIN	Gerente Técnico	gerencia@cesavesin.org.mx	
Flavio Arturo Peña Guerra	SENASICA	PSP	flaviopeña@hotmail.com	
SERGIO GONZALEZ CASTRO	CESAVESIN	D-ADMINISTRATIVO CULTIVACIONES PLANTAS	sergio.gonzalez@cesavesin.org.mx	
X Rubén Nava E	CESAVESIN	Miembro	Ruben.Nava@cesavesin.org.mx	

